

**ACREDITACIÓN DE INDEPENDENCIA
DE LOS MIEMBROS INDEPENDIENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2022**

MIEMBROS INDEPENDIENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA					
CRITERIOS DE INDEPENDENCIA	Ana Milena López	Andrés Flórez	Álvaro Peláez	Diego Molano	María Claudia Lacouture
Estándar Nacional					
Durante el año inmediatamente anterior a mi designación o reelección como miembro de Junta, no fui empleado o directivo de Davivienda ni de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Actualmente no soy empleado ni directivo de Davivienda ni de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes.	✓	✓	✓	✓	✓
No soy un accionista que, directamente o en virtud de convenio alguno, dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de Davivienda ni que determine la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.	✓	✓	✓	✓	✓
No soy socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Davivienda o a las empresas que pertenezcan a su mismo grupo económico, cuyos ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.	✓	✓	✓	✓	✓
No soy empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Davivienda. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.	✓	✓	✓	✓	✓
No soy Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor.	✓	✓	✓	✓	✓

No recibo de Davivienda remuneración diferente a los honorarios como miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la junta directiva.	✓	✓	✓	✓	✓
Estándar Internacional					
1) El director no ha sido contratado por la sociedad en calidad de ejecutivo en los últimos cinco años.	No.	No.	No.	No.	No.
2) El director no debe aceptar o tener un miembro de la "Familia fundadora" pagos de la empresa o de su matriz o subsidiaria de la empresa por más de \$ 60,000 durante el año fiscal en curso o cualquiera de los últimos tres años fiscales", excepto los permitido por las definiciones de la regla 4200 de la SEC. <i>Significa Familia Fundadora: los miembros de la familia (fundadora), personalmente o a través de otras empresas u organizaciones, han combinado más del 5% de los derechos de voto de su empresa</i>	No.	No.	No.	No.	No.
3) El director no debe ser un miembro de la "Familia Fundadora" de un individuo que sea o durante los últimos tres años, haya sido empleado por la empresa o por la matriz o subsidiaria de la empresa como funcionario ejecutivo".	No.	No.	No.	No.	No.
4) El director no debe ser (ni debe estar afiliado a una sociedad que sea) asesor o consultor de la empresa o un miembro de la alta dirección de la empresa.	No.	Si.	No.	Si.	No.
5) El director no debe estar afiliado a un cliente o proveedor significativo de la empresa.	No.	No.	No.	No.	No.
6) El director no debe tener contrato (s) de servicios personales con la empresa o con un miembro de la alta dirección de la empresa.	No.	No.	No.	No.	No.
7) El director no debe estar afiliado a una entidad sin fines de lucro que reciba aportes significativos de la empresa.	No.	No.	No.	No.	No.



8) El director no debe haber sido socio o empleado del auditor externo de la empresa durante los últimos tres años	No.	No.	No.	No.	No.
9) El director no debe tener ningún otro conflicto de intereses que la misma junta directiva determine para que no puede ser considerado independiente. Otros directores no ejecutivos son directores que no son ejecutivos pero que tampoco califican como independientes según se define anteriormente. Son todos los demás miembros del consejo que aún no están contabilizados en las categorías ejecutiva e independiente.	No.	No.	No.	No.	No.